Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 493647 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SANTA BARBARA - BARRIO YKUA PA´I - BARRIO NIÑO JESUS Y BARRIO 3 TAPIRACUAI DE SAN ESTANISLAO

Consulta 1 - ID de Licitación: 493647 - CONSULTA TECNICA SOBRE EL PBC

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2026

Nos dirigimos a esa Unidad Operativa de Contratación en el marco estricto de las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario vigente y los principios rectores de transparencia, igualdad, libre competencia y seguridad jurídica que rigen el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas por el cual se realiza las siguientes consultas tecnicas;
Consulta1: Solicitamos a la Entidad Convocante aclarar de manera taxativa cuál es el material que debe cotizar y utilizar el contratista para el relleno de las juntas del empedrado. ¿Debe cotizarse Triturada de 6ta (trit 6ta) como indica la denominación del ítem en la planilla, o debe utilizarse Arena como prescribe explícitamente el texto de la Especificación Técnica? A fin de evitar distorsiones en las ofertas financieras y garantizar el principio de igualdad, solicitamos aclarar esta discrepancia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2026

El material a cotizar en dicha en la consulta es triturada 6ta en la cantidad de un metro cubico por cada 75 m2.

Consulta 2 - ID de Licitación: 493647 - CONSULTA TECNICA SOBRE EL PBC

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2026

Consulta2: Teniendo en cuenta que la altura estándar de la piedra bruta para empedrado es de 15 cm a 20 cm, y sumando el colchón de asiento de 15 cm a 20 cm (según ET ítem 3 y 5), la altura total de la caja del pavimento requiere una contención/confinamiento acorde. Solicitamos a la Convocante indicar cuál de las tres dimensiones consignadas (0.4 m, 0.5 m, 0.08 m) corresponde al ancho, alto y espesor del cordón, y aclarar si la pieza posee cuneta incorporada (cordón-cuneta) o es solo cordón simple premoldeado, proveyendo los esquemas/planos de detalle técnico de la pieza requerida.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2026

La altura altura promedio de la piedra es de 15 a 20 cm, así mismo el colchón de asiento 15 a 20 cm, estos a la vez se compenetran y forman una capa de 25 a 30 cm para lo cual basta una contención de cordón de hormigón de 0.40 m de altura.
Efectivamente la pieza contiene cuneta con un ancho de 0.50 m y el espesor del cordón como la cuneta es de 0.08 m.

Consulta 3 - ID de Licitación: 493647 - CONSULTA TECNICA SOBRE EL PBC

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2026

Consulta3: Solicitamos a la Convocante especificar la resistencia característica a la compresión requerida para el hormigón de los badenes (15, 20, etc.), así como las características de la sub-base sobre la cual se asentará la losa, a los efectos de calcular correctamente el costo del metro cúbico de hormigón y asegurar la durabilidad de la estructura ante el tránsito vehicular.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2026

La resistencia del hormigón para los badenes es de 180 kg/cm2, la sub- base será suelo natural compactado o los previsto en el ítem 3 terraplenes.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consulta 4 - ID de Licitación: 493647 - CONSULTA SOBRE EL PBC

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2026
Consulta4: Solicitamos a la Convocante confirmar si los metros cuadrados de Marcación y Replanteo incluyen el ancho total de la franja de dominio (calzada más veredas/aceras) o si el cómputo responde a un ancho de calzada específico. Rogamos indicar los anchos de calle considerados para cada grupo a fin de validar los cómputos métricos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2026
La cantidad de metros cuadrados previstos en el ítem Marcación y Replanteo responde a las medidas contempladas en los planos: largo y ancho de la zona a intervenir, no incluye veredas ni aceras.		